

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el Plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Villar Hidalgo, Juan Manuel.
NRS: 15.0002069/SE.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo de la inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan:

Asimismo se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan:	Domicilio
Ibéricos Discarsur, S.L. (Claves 40 y 12)	Avda. del Progreso, 7, El Cuervo
Unión de Familia Sevillana, S.L.	C/ Almuñécar, 7, Sevilla
Carmen García Gómez	C/ Las Dehesas, 41, Herrera
Yeguada Rodríguez de Moya, S.L.	P.A.V. Cortijo de las Casillas, Sevilla
El Garaje 1950	Ctra. Marinaleda-EIRubio s/n, Marinaleda

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo del cambio de titularidad, cambio de domicilio social y cambio de domicilio industrial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo del cambio de titularidad, cambio de domicilio social y cambio de domicilio industrial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Morales Listán, Guillermo.
N.R.S.: 10.00210321/SE.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de desestimación de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos, presentado por la industria que se cita.

Estando en tramitación el procedimiento de desestimación de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos de la industria Entamadora Sevillana, S.L., y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a la industria Entamadora Sevillana, S.L., que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar, siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que el interesado pueda, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estime convenientes, indicándose que, de no hacerlo, se elevará propuesta desestimatoria ante la Dirección General de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la desestimación de su solicitud y por tanto la consideración de industria clandestina en el caso de una inscripción y a la desestimación en el caso de una modificación de los datos registrales.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9 a 14 horas.

Sevilla, 3 de abril de 2008.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 31 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2006/2007.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Córdoba, teléfono 957 001 206, calle Tomás de Aquino, 1, 14071-Córdoba.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ARIZA VILLAREJO, ÁNGEL. Calle Congreso, 0026, Piso B ^o -A POZOBLANCO (CÓRDOBA)	80162172L	90,00 €	2006/2007	17.5
BALTANAS NARVAEZ, ARACELI CONSOLA. Calle Sevilla, 11 Ptal. 7, 3.º, S/N LUCENA (CORDOBA)	34012548X	90,00 €	2006/2007	17.5
CRIDO AGUILERA, ENRIQUE. Calle Las Lomas, 0014, Piso 1.º-1 CÓRDOBA (CORDOBA)	30448582D	90,00 €	2006/2007	17.5
RUIZ CARRIEL, PATRICIA. Otros PATIO PERIODISTA LADIS 9, Piso 3.º-A CÓRDOBA (CORDOBA)	30997625L	1.418,00 €	2006/2007	1.1
MÚÑOZ ROSALES, MARÍA ÁNGELES. Calle Del Campo 0018, Piso 2.º-3 CÓRDOBA (CORDOBA)	30488875Y	90,00 €	2006/2007	17.5
PÉREZ JIMÉNEZ, RAFAEL. Calle Escritor José de los He 0003, Piso 1º- 3 CÓRDOBA (CORDOBA)	30515688R	90,00 €	2006/2007	17.5
LÓPEZ CUADRADO, MIGUEL ÁNGEL. Calle Torneruelo, 0014 VILLAFRANCA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)	30801286P	90,00 €	2006/2007	17.5

Córdoba, 31 de marzo de 2009.- La Delegada, Antonia Reyes Silas.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 155/08. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor Y.F.C., nacida el 14.8.94, hija de Manuela Flores Castilla, se acuerda notificar trámite de audiencia en el procedimiento instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 7 de abril de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las peticiones de concesión demanial de servicio público con destino a la actividad que se cita. (PD. 1108/2009).

La Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 122/2008, de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social así como, en especial, el artículo 4 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 12 de

julio de 2004 por la que se delegan competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar las peticiones de concesión demanial de servicio público que a continuación se detallan:

Centro: Centro de Día de Mayores de Trigueros (Huelva).
Solicitantes: Doña Josefa Pereira Prera. Fecha petición: 9.2.2009.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Plazo de la concesión: Tres años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Bar-Cafetería.

Centro: Centro de Día de Mayores de Ayamonte (Huelva).
Solicitantes: Don José Domingo Segura Rodríguez. Fecha petición: 25.2.2009.
Doña Susana Araujo Luis. Fecha petición: 9.3.2009.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Plazo de la concesión: Tres años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Bar-Cafetería.

Centro: Centro de Día de Mayores de Lepe (Huelva).
Solicitantes: Doña María Mercedes Martínez Herrera. Fecha petición: 1.4.2009.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Plazo de la concesión: Tres años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Bar-Cafetería.

Segundo. Los pliegos referentes a estas concesiones se encuentran disponibles en la sede de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social de Huelva, Servicio de Administración General y Personal, sito en Pasaje Botica núm. 13, 2.ª planta izquierda (Huelva), de 9 a 14 horas, durante el período de admisión de solicitudes, que se expresa en el párrafo siguiente.

Tercero. Se anuncian las presentes solicitudes de conformidad con el artículo 36, párrafo 1.º de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, a